



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002352-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Rubén Illera Redón, relativa a relación detallada de las actuaciones financiadas con cargo a la partida presupuestaria 21 232 A01 64900, otro inmovilizado inmaterial, del subprograma Promoción y apoyo a la Mujer, del presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales de 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 282, de 6 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002328 a PE/002334, PE/002336 a PE/002361 y PE/002365 a PE/002371.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 2352, formulada por D.^a Isabel Gonzalo Ramírez, D.^o Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre la partida presupuestaria 21232A0164900

Las acciones que se han financiado en la aplicación referida son aquellas que estaban previstas en la Ley 3/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, cuyos tomos, con los consiguientes estados de gastos, obran en la página web de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, a 30 de mayo de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas